

## **ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió de modo virtual a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, asuntos de decisión colegiada

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **Las invitaciones formuladas al magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, para asistir al “Encuentro de Mujeres Afrodescendientes/Afromexicanas”, al foro “Desafíos para una Democracia Incluyente: Proceso Electoral 2021 – 2022”, y al observatorio electoral “Sentencias Relevantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el proceso electoral 2021”**
- **La comisión solicitada por la magistrada Gabriela Villafuerte Coello, para asistir al observatorio electoral “Sentencias Relevantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el proceso electoral 2021”**
- **La comisión solicitada por la magistrada Eva Barrientos Zepeda, para asistir al foro “Difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral”**

Respecto del primer tema, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno las invitaciones formuladas al magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, para asistir: **1)** al “Encuentro de Mujeres Afrodescendientes/Afromexicanas” organizado por el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, los días 9 y 10 de junio del año que transcurre, en Santa María

Huatulco, Oaxaca, **2)** al foro “Desafíos para una Democracia Incluyente: Proceso Electoral 2021 – 2022” organizado por la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas de este Tribunal, el 27 de mayo del presente año, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y **3)** al observatorio electoral “Sentencias Relevantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el proceso electoral 2021” organizado por la Academia Interamericana de Derechos Humanos y la Escuela Judicial Electoral, el 23 de junio de este año, en Arteaga, Coahuila.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia del magistrado presidente a los eventos precisados.

Sobre el segundo asunto, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por la magistrada Gabriela Villafuerte Coello para asistir al observatorio electoral “Sentencias Relevantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el proceso electoral 2021” organizado por la Academia Interamericana de Derechos Humanos y la Escuela Judicial Electoral, el 23 de junio del año que transcurre, en Arteaga, Coahuila.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional al evento señalado.



Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por la magistrada Eva Barrientos Zepeda, para asistir al foro “Difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral” organizado por la Dirección de Igualdad de Derechos y Paridad de Género de este Tribunal, el 16 de junio del presente año, en Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional al evento mencionado.

A las quince horas con treinta minutos del veinticinco de mayo de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 183, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 24, fracciones II y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

**Magistrado Presidente**

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 26/05/2022 04:19:10 p. m.

Hash:  Hhag44DdPguRVDUmRKA+WGjPBKKUV7mzZankdTGcTIA=

**Magistrado**

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 26/05/2022 04:23:56 p. m.

Hash:  mmzS9f6PQLTmPyWYTn4pSIOxAC1bqX0cRCocbq/EaUg=

**Magistrado**

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 26/05/2022 07:23:32 p. m.

Hash:  ie7ZJodm0jiGJBEUKH8byLrnueJQLk0yXKM5fX9n0xk=

**Magistrada**

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 26/05/2022 05:09:52 p. m.

Hash:  OUA2RN8auPSXIQQdsSWoohvZ2S6w8IgkrOE+S4hzalk=

**Magistrada**

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 27/05/2022 08:13:59 a. m.

Hash:  fHGswIGasl8E5r5sqrXlWr6p3WZGflZ3Hgw90yjuL/c=

**Magistrado**

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 26/05/2022 05:15:30 p. m.

Hash:  Hs+tbH2rhizQjcYBLLE3KBWLqcRBfNEsGfeLRdprxco=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 26/05/2022 03:43:07 p. m.

Hash:  JuCqkk7MxIa6G1Wm3ss4lFbUn+Fn8G8pLgzovWpMfzg=